



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Inscripción en talleres y actividades juveniles				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la impartición de talleres, actividades de interés para la juventud.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 116, apartado en materia de Bienestar Social Fracción V, XI, XIV y XVIII del Bando Municipal 2023. Artículo 8 fracción XIII, artículo 21, 22, 23 y 24 de la Ley de la Juventud del Estado de México. "Gaceta del Gobierno" el 31 de agosto de 2010. Última reforma POGG: 7 de octubre de 2022		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia	VIGENCIA:	Por solicitud
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se aperturen las convocatorias de ingreso		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> - Llenar formato de inscripción - Cumplir con el material solicitado para cada taller descrito en convocatoria 		ORIGINAL SI	COPIA(S) No aplica	Artículo 116, apartado en materia de Bienestar Social Fracción V, XI, XIV y XVIII del Bando Municipal 2023. Artículo 8 fracción XIII, artículo 21, 22, 23 y 24 de la Ley de la Juventud del Estado de México. "Gaceta del Gobierno" el 31 de agosto de 2010. Última reforma POGG: 7 de octubre de 2022
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
No aplica		ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Previa convocatoria	
VIGENCIA:	Plazo establecido en la convocatoria			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para poder iniciar el curso, se necesita un grupo de 10 integrantes como mínimo.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud				Departamento de Atención a la Juventud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				P. en M. Mariela Ramírez Carmona.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09 a 17 hrs., sábados de 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	25 152 38 Y 25 160 06			125	No aplica	jjuvv2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:				No aplica			
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Quiénes pueden participar?			
RESPUESTA:				Jóvenes de entre 12 hasta 29 años de edad			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Qué se necesita para realizar los talleres?			
RESPUESTA:				Asistir todos los días destinados al taller y traer los materiales correspondientes			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				No aplica			
RESPUESTA:				No aplica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. MAURICIO BAÑOS LICONA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>P. EN M. MARIELA RAMÍREZ CARMONA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22 DE MARZO DE 2023</p>
---	---	---